ACTA DE EVALUACIÓN N° 57
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2011
"ADQUISICION DE SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de setiembre del dos mil once, siendo las 11:00 horas se reúnen en la oficina de la Dirección Administrativa de la DNCP, ubicado Estados Unidos 961 c/ Tte. Fariña, los miembros designados para integrar el comité de evaluación; a los efectos de analizar la oferta presentada en el marco del presente llamado.

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas de la Contratación Directa N°32/2011, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar si la oferta presentada resulta conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **N° de PAC:** ID 207059
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el presupuesto para el ejercicio presupuestario 2011, aprobado mediante la Ley N° 4249.
c) **Publicación:**
- En el SICP, el 07/09/2011
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas:
  - OTC
  - DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
  - SIF AMERICA S.A.
  - EXCELSIS S.A.
  - DATA LAB S.A.

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados: la Abog. Cynthia Leite de Lezcano, Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Sra. Nathalia Melot, Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Diego Angelino, Funcionario D.T.I.

3. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, a los 22 días del mes de septiembre, siendo las 09:15 horas, contando con la presentación de una oferta, perteneciente a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

4. Monto total de la oferta

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Total (IVA Incluido)
1	Software de gestión documental	1	47.990.000

5. Verificación de la documentación presentada con la oferta

a) Documentaciones solicitadas

Se dejó constancia en el acta de apertura de ofertas la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, como ser el formulario de la oferta, documento que acredita la identidad del firmante y la Declaración Jurada del Artículo 40; por lo que se procede a analizar en detalle los requisitos de calificación posterior establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos legales:

Nathalia Melot
Administración - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa

Documentos	Cumple/ No Cumple
El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente;	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente;	CUMPLE
En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución;	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual se encuentra en el Anexo 4;	CUMPLE
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	CUMPLE
Documentos que demuestren ser Distribuidor Autorizado o Desarrollador	CUMPLE
Copias de contratos anteriores	CUMPLE
Documentos que demuestren tener técnicos certificados	CUMPLE

b) Especificaciones técnicas

Punto/Detalle	Cumple (SI/NO)
1. Descripción General • Sistema Multiplataforma de ambiente Web desarrollado en Java. • Servidor de aplicaciones Jboss. • Soporte a base de datos: Postgresql, SqlServer, Oracle, etc. • Soporte a Sistemas Operativos: MS Windows y Linux. • Web Services disponibles para la interconexión con otros sistemas. • Backup programable conteniendo imágenes digitalizadas y datos. • Escalabilidad del sistema, adaptabilidad e integración efectiva con otros sistemas. • Sistema de plugins para la obtención datos de sistemas de gestión. • Deberá ser capaz de la autenticación y autorización contra servidor LDAP o Active Directory. • Deberá ser capaz de la definición de reportes según necesidades operativas.	**SI**
2. Funcionalidades: 2.1 Indexación o carga / Indexación masiva • Carga u asociación con varios campos índices (datos) a los archivos generados. • Indexación por contenido de cada archivo generado. • Incorporación de datos obtenidos de fuentes externas. • Control de unicidad de documentos. • Definición de herencia de documentos. Versionamiento Automático.	**SI**
2.2 Vinculación de documentos	**SI**
2.3 Consultas o Búsquedas • Consulta por Índices asociados al documento • Consulta contextual por palabras o conjunto de palabras claves • Consulta por vínculos asociados	**SI**
2.4 Edición de documentos: Posibilidad de actualizar datos índices, insertar, eliminar, mover hojas.	**SI**

Nathalia Melot
Administración - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * UOC * Dirección Administrativa

2.5 Flujo de Documentos 2.5.1 Administración del workflow • Creación de estados definidos por el usuario • Creación de Transiciones permitidas de un estado a otro. • Definición de Perfiles por usuario. • Estados internos: "Pendiente" y "En Proceso y con Observación" • Roles sobre estados 2.5.2 Ejecución de workflow • Posibilidad de agregar comentarios en cualquier estado • Visualización del Historial de cambios sufridos por el documento. • Consulta por Estados del Workflow. • Consulta por Estados internos del documento. • Consulta por Rango de Fechas. • Consulta por Atributos.	**SI**
2.6 Reportes: Deberá ser capaz de generar reportes, debiendo poderse volcar a un archivo pdf y xls, de la cantidad total de documentos que maneja, cantidad de documentos que son de un área o departamento en específico, cantidad de documentos que están a cargo de un funcionario, como mínimo.	**SI**
2.7 Envío de Documentos por correo electrónico • Posibilidad de envío de documentos indexados, por correo electrónico. • A partir del resultado de una consulta deberá permitir seleccionar el/los documentos a ser enviados. • Agregar marcas de agua a los documentos a enviar. • Gestión de contactos.	**SI**
2.8 Acceso desde sistemas externos: El módulo deberá estar diseñado para, mediante web services realizar búsquedas y visualizar imágenes en el gestor documental desde sistemas externos, sin realizar grandes cambios en los mismos.	**SI**
2.9 Auditoria: De sesiones; De Usuarios; De consultas; Del Manejo de Archivos.	**SI**
2.10 Seguridad 2.10.1 Manejo eficiente del LDAP para homologar datos de autenticación de usuarios y contraseñas en forma dinámica. • Autenticación • Autorización 2.10.2 Permisos configurables • Permisos generales: Consulta; Consulta restringida; Descarga; Descarga restringida; Indexación; Indexación masiva; Pre-importación; Exportar; Descarga con Firma Digital; Reporte de Búsqueda. • Permisos de edición: Actualización; Añadir páginas; Eliminar Páginas; Mover Páginas; Vinculación; Eliminación Lógica; Eliminación Permanente. • Permisos de workflow: Consulta Workflow; Bandeja de Entrada; Cambiar de estado.	**SI**
3. Garantía, Soporte continuo y actualizaciones. • Adaptabilidad Integral del Sistema a todos los requisitos de la DNCP en cuanto a dependencias, tipos de documentos, perfiles de usuarios etc. • Instalación, pruebas de funcionamiento y operatividad. • Capacitación Integral para Administradores y Usuarios. • Periodo de Garantía Escrita de 12 Meses a partir de su configuración o adaptación total a las necesidades de la DNCP. • Apoyo operativo a todo el sistema. • Soporte continuo in situ con personal técnico especializado sin costo adicional para la DNCP durante el plazo de la garantía. • Servicio soporte a Usuarios y Administradores. • Actualizaciones de versiones.	**SI**
4. Licenciamiento: Licencia perpetua e ilimitada para usuarios en todas las funcionalidades de la aplicación.	**SI**
5. Documentos del Sistema • Documentación de usuario final, supervisores y administradores. • Manual de operación de sistemas, orientado al usuario final. • Manual de administración del sistema • Diccionario de datos de la Base de Datos.	**SI**

Según el análisis respectivo, se evidencia que la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., cumple con las documentaciones solicitadas por la convocante y las especificaciones técnicas requeridas.

Nathalia Melot
Administración - DNCP

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Dirección Administrativa

6. Justificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 34, inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que expresa: *"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, (...)salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*"; se ha procedido a la realización de la apertura y posterior análisis de la oferta de la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., siendo la única oferta recibida, inclusive luego de la prorroga e plazos realizada; teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de contar con el servicio requerido.

7. Motivos de calificación y Conclusión

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo"*, tales condiciones son reunidas por la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

8. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el llamado por Contratación Directa N° 32/2011 "Adquisición De Software De Gestión Documental" a la firma DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por un monto total de Gs. 47.990.000 (guaraníes cuarenta y siete millones novecientos noventa mil).

Es nuestro informe.

Abog. Cynthia Leite
Jefa U.O.C

Sra. Nathalia Melot
Asistente U.O.C.

Sr. Diego Angelino
Funcionario D.T.I.